



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 24 de febrero de 2009.-

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 119/2009 por la que el señor Carlos Javier MACHADO STORERO solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que el señor MACHADO STORERO presenta la aprobación de la asignatura: “Sociología Rural” cursada y aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Reconocer al señor Carlos Javier MACHADO STORERO (Registro N° 12626) alumno de la Carrera de Licenciatura en Sociología, la asignatura: “Sociología Rural” (Nota: aprobado) como optativa I de la citada carrera, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 5/04-CD.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 58-09-D

MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano